INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA

AVANZA
HACIA LA EXCELENCIA

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION

PRIMER CUATRIMESTRE

2025

09 DE MAYO DE 2025

78 AÑOS

INFORME

Rector
Juan Arraut Camargo

OBJETIVO

Evaluar de manera integral el progreso del Plan de Acción Institucional del primer cuatrimestre 2025, destacando logros, desafíos y ajustes, para informar a los grupos de valor y apoyar decisiones estratégicas.

INTRODUCCIÓN

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena, en su nueva etapa como Institución Universitaria adscrita al Distrito de Cartagena de Indias, con el presente direccionamiento estratégico denominado "**Umayor Avanza hacia la excelencia**" para el periodo 2022-2026, desarrollado bajo el acompañamiento del equipo de Planeación institucional, la participación de la comunidad universitaria y demás partes interesadas, donde se establecen en esta herramienta de planeación y gestión la forma de alcanzar los fines propuestos en el programa rectoral del Sr. Juan Arraut Camargo, el cual se articula con desafíos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las apuestas establecidas en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, Distrital, necesidades institucionales entre otras, con el firme propósito de avanzar hacia la excelencia.

GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO

Los aspectos en los cuales la Institución concentrará sus acciones para el siguiente cuatrienio, en coherencia con la Misión, Visión y el Proyecto Educativo Institucional, están orientados a atender las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión Universitaria, en pro de la calidad institucional y la prestación óptima del servicio brindado, en concordancia con el Modelo de Gestión Institucional. Este enfoque se estructuró a través de 6 factores estratégicos, 25 programas, 19 proyectos y 54 metas, en los cuales se identificaron los siguientes ejes a intervenir:

Factor 1: Modernización y desarrollo institucional.
Factor 2: Cobertura con calidad educativa, equidad e inclusión social.
Factor 3: La UMAYOR y su relación con el entorno nacional e internacional.
Factor 4: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Factor 5: Bienestar institucional.
Factor 6: Desarrollo sostenible.

En línea con el Sistema Integrado de Gestión, los ejes estratégicos serán implementados mediante un Plan de Acción anual, asegurando así el logro de los objetivos institucionales a través de los procesos. Este enfoque forma parte de la ejecución del direccionamiento estratégico establecido en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional **"UMAYOR AVANZA HACIA LA EXCELENCIA 2022-2026".**

PLAN DE ACCION

La Oficina de Planeación Institucional brindó acompañamiento en la formulación de los Planes de Acción 2025, orientando a los líderes de proceso para asegurar su articulación con el Plan de Desarrollo Institucional "UMAYOR AVANZA HACIA LA EXCELENCIA 2022–2026" y demás lineamientos estratégicos. Si bien la responsabilidad principal en la elaboración de los planes recae en los líderes de proceso, la Oficina apoyó la recopilación de la información y su organización en un formato accesible, disponible en la página web institucional, promoviendo así la participación y la transparencia en la gestión de la planificación.

Monitoreo y seguimiento

Las fechas de corte designadas para llevar a cabo la evaluación cuatrimestral del contenido de cada plan anual comenzarán un día después del cierre programado en cada periodo.

Cargue de evidencias
27 de enero- 30 de abril de 2025

Evaluación de evidencias
5 al 8 de mayo de 2025

Socialización de resultados
9 de mayo de 2025

Niveles de cumplimiento

Satisfactorio	Aceptable	Incumplimiento
80% - 100%	50% - 79%	0% - 49%

PLANES DE ACCIÓN GENERADOS

Durante el año 2025 se generaron 23 planes de acción:

PLAN DE ACCIÓN
Admisión, registro y control
Biblioteca
Bienestar Universitario
Calidad académica
Centro de lenguas
Comunicaciones
Contratación
Egresados
Extensión
Facultad de Administración y Turismo
Facultad de Arquitectura e Ingenieria
Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Gestión administrativa y legal
Gestión de proyectos
Gestión del Talento humano
Gestión Documental
Infraestructura
Internacionalización
Investigación
Medios Educativos
Planeación institucional
Soporte y desarrollo Tecnologico
Centro de Desarrollo Curricular

RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Durante el primer cuatrimestre de 2025, se llevaron a cabo actividades en los cuatro macroprocesos institucionales: misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación. La Oficina de Planeación, encargada del seguimiento y la evaluación de estas acciones, utilizó la plataforma institucional de Google Drive para centralizar y gestionar la información. A través de esta herramienta, cada responsable del plan de acción tuvo la tarea de cargar las evidencias que respaldan la ejecución de las actividades programadas.

Una vez recopiladas todas las evidencias, el equipo de Planeación llevó a cabo una revisión exhaustiva de la información, evaluando el cumplimiento de los objetivos establecidos y el impacto de las acciones implementadas. Este proceso permitió obtener resultados precisos que servirán de base para la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua de los procesos institucionales.

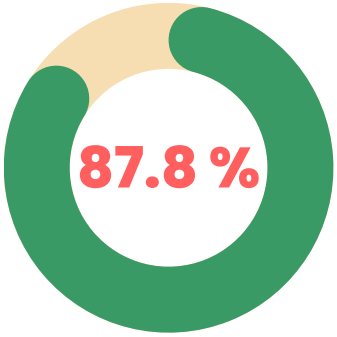

% de cumplimiento del plan de acción institucional

Durante el primer cuatrimestre del año 2025, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 87.8% del plan de acción institucional, lo que representa una mejora del 9.7% con respecto al tercer cuatrimestre de 2024, donde el cumplimiento del plan de acción fue del 80%.

Distribución del cumplimiento de los 23 Planes de Acción según niveles de desempeño

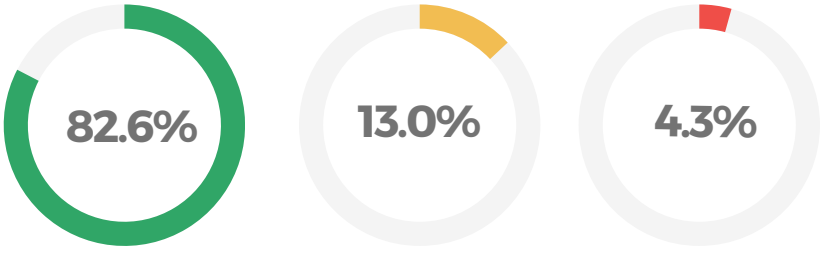

Satisfactorio
19 planes

Aceptable
3 planes

Incumplimiento
1 plan

De acuerdo con la escala de evaluación diseñada para medir el nivel de cumplimiento de los planes de acción institucionales, se evidencia que el 82.6% de los procesos alcanzaron un desempeño satisfactorio, cumpliendo en gran medida con las actividades programadas para el período evaluado. Este resultado refleja un cumplimiento efectivo y un adecuado seguimiento de las metas establecidas

Por otro lado, un 4.3% de los procesos se clasificaron en la escala de incumplimiento, lo que indica que no lograron alcanzar los objetivos propuestos, señalando posibles barreras o desafíos que deben ser analizados y atendidos para evitar rezagos futuros. Finalmente, el 13.0% restante se ubica en la escala aceptable, lo que sugiere un cumplimiento parcial de las actividades, con margen de mejora para optimizar su desempeño en el siguiente período.

CUMPLIMIENTO POR PROCESO

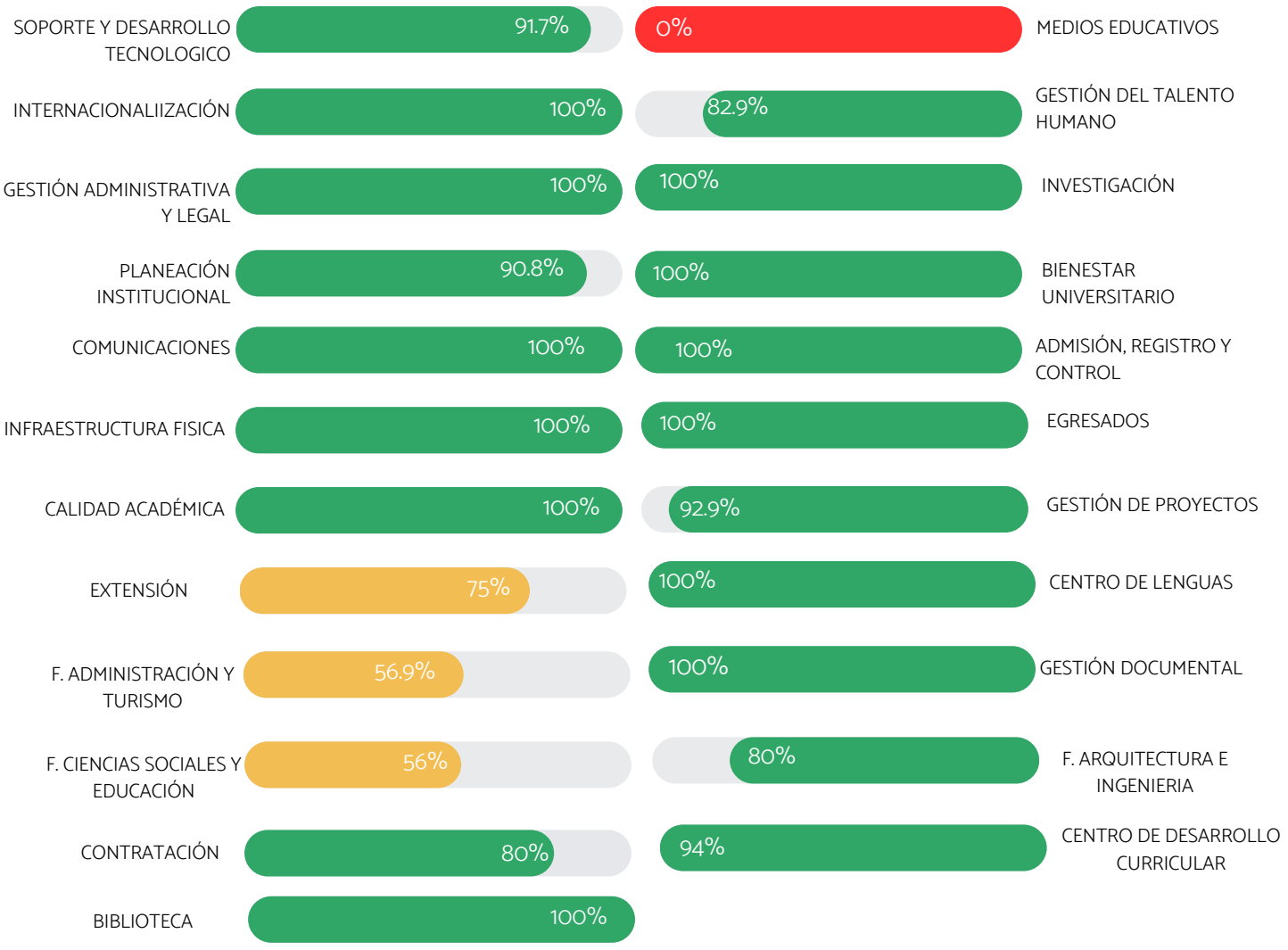

De acuerdo a la gráfica presentada, se puede observar claramente el nivel de logro y satisfacción alcanzado en cada uno de los procesos institucionales. Este análisis permite identificar tanto áreas de éxito como aquellas que requieren atención para mejorar su desempeño.

Los Procesos con alto nivel de logro y satisfacción (**Satisfactorio**):

- Infraestructura
- Egresados
- Gestión administrativa y legal
- Admisión, registro y control
- Biblioteca
- Centro de lenguas
- Investigación
- Internacionalización
- Facultad de arquitectura e ingeniería
- Gestión documental
- Centro desarrollo curricular
- Comunicaciones
- Calidad académica
- Gestión de proyectos
- Bienestar universitario
- Gestión del talento humano
- Planeación
- Contratación
- Soporte y desarrollo tecnológico

Estos procesos destacan por su alto grado de cumplimiento de las actividades planificadas, lo que refleja una gestión eficiente y efectiva. Este éxito puede atribuirse a factores clave como un liderazgo sólido, la alineación estratégica de las acciones, la ejecución disciplinada y el compromiso de los equipos responsables.

El desempeño satisfactorio de estos procesos no solo asegura el cumplimiento de los objetivos planteados en los planes de acción, sino que también contribuye significativamente al avance del Plan de Desarrollo Institucional, fortaleciendo la imagen y la capacidad operativa de la institución.

Mantener un enfoque en la excelencia operativa y la mejora continua permitirá consolidar estos resultados y garantizar el cumplimiento de las metas institucionales.

Para los procesos que tuvieron un desempeño **aceptable**, pero presentaron cargue parcial de evidencias o dejaron de cargar algunas, es importante reconocer el esfuerzo, pero también señalar la necesidad de mejorar para asegurar la integridad del proceso evaluativo. Estos procesos fueron:

- Facultad de Ciencias sociales y educación
- Extensión
- Facultad de Administración y turismo

El siguiente proceso presentó un desempeño **insuficiente,** con un incumplimiento de la actividad programada. Es crucial implementar acciones correctivas inmediatas para garantizar su avance y alineación con los objetivos institucionales:

Medios educativos

- No se realizó el cargue de evidencias correspondiente a la actividad: Diligenciar protocolos de recolección de información.

A este proceso se recomienda:

- Designar responsables específicos para garantizar el seguimiento y cumplimiento de sus actividades
- Definir un cronograma con fechas de corte internas para revisar avances y cargar evidencias antes del plazo final de evaluación.

La falta de cumplimiento representa un riesgo significativo para la ejecución integral del plan de acción institucional y cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo. Es imprescindible tomar medidas inmediatas para corregir las deficiencias, fortalecer la gestión y asegurar la alineación con los objetivos estratégicos de la institución. Además, el monitoreo constante y el acompañamiento cercano serán esenciales para evitar que estas situaciones se repitan en el futuro.

PRINCIPALES LOGROS

Durante el primer cuatrimestre de 2025, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena (Umayor) se destacó en diversos escenarios académicos, científicos y de proyección nacional e internacional.

- En materia de **oferta académica,** se realizó el lanzamiento de la especialización en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico, la primera de su tipo en el sector público en Cartagena y Bolívar. Asimismo, el Ministerio de Educación Nacional aprobó el programa de Turismo y Negocios Internacionales mediante la Resolución 002427 del 13 de febrero de 2025, ampliando las oportunidades de formación para los jóvenes de la región.

- En el ámbito de la **cooperación e internacionalización,** Umayor participó en el Encuentro Regional de Internacionalización en las Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias (ITTU), Capítulo Región Caribe, realizado en la Institución Universitaria de Barranquilla. De igual forma, formalizó un convenio marco de cooperación con la Corporación Universitaria Rafael Núñez, fortaleciendo alianzas estratégicas en beneficio de la comunidad académica. La institución también fue sede de la Escuela Latinoamericana de Cienciometría 2025, un evento de alto impacto científico coorganizado con el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) y el Centre for Science and Technology Studies (CWTS) de la Universidad de Leiden, Países Bajos.

- Reafirmando su compromiso con la **investigación**, la **innovación** y el **desarrollo del talento joven** de la región, Umayor participó en destacados eventos como el Genius Fest 2025 x Juventudes Innovadoras, el IX Congreso Internacional de Diseño e Ingeniería Naval, la Feria COLOMBIAMAR y la respectiva rueda de negocios. Además, estudiantes de primer semestre del programa de Ingeniería Informática obtuvieron el tercer puesto en la jornada CTel: Experiencias que inspiran en la Era de la Automatización – Ideoworking 2025, organizada por la Corporación Universitaria Rafael Núñez.

AJUSTES AL PLAN DE ACCION

En relación con las actividades definidas inicialmente en el Plan de Acción, se realizaron ajustes solicitados por los líderes de distintas dependencias, como Contratación, Gestión Documental, Gestión de Proyecto, Centro de Lenguas, entre otras. En este último caso, el ajuste se efectuó debido a que las actividades vinculadas a la creación del programa de formación para el trabajo y el desarrollo humano en lengua extranjera correspondían a la Facultad de Administración, y no al Centro de Lenguas. Todos los ajustes fueron documentados en actas, debidamente firmadas por las partes involucradas.

Las modificaciones reflejan ajustes necesarios para alinear actividades con recursos y prioridades estratégicas, mejorando la ejecución del Plan de Acción. Planeación Institucional evaluó y aprobó los cambios, asegurando su coherencia con la planificación institucional.

CUMPLIMIENTO ANUAL 2025

Durante el primer cuatrimestre del año 2025, el plan de acción institucional alcanzó un nivel de cumplimiento del 87.8%, reflejando un desempeño favorable en la ejecución de las actividades programadas para este periodo. Este resultado evidencia el compromiso de las áreas responsables con el cumplimiento de los objetivos institucionales y constituye un avance significativo hacia el logro de las metas establecidas para la vigencia

% de cumplimiento por cuatrimestre

Al cierre del primer cuatrimestre del año 2025, el avance del plan de acción institucional alcanza un 29.3%, situándose por debajo del 33,3% que corresponde a la meta de cumplimiento trimestral. Este resultado sirve como punto de referencia para reforzar los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de asegurar el cumplimiento oportuno de las metas establecidas para los siguientes periodos y evitar rezagos acumulativos en la ejecución anual del plan.

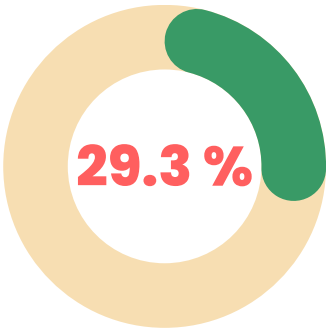

% de cumplimiento anual del plan de acción institucional

RECOMENDACIONES

- Con el fin de mejorar los resultados de cumplimiento del plan de acción institucional en los próximos cuatrimestres, se recomienda a las áreas responsables fortalecer la calidad y precisión de los informes de seguimiento. Es fundamental que dichos informes incluyan una descripción clara de las actividades, estrategias o proyectos ejecutados, y que se asegure la asociación de cada actividad con su respectiva evidencia, conforme al cronograma establecido.
- Cada área debe verificar, cuál es el producto o entregable establecido durante la construcción de su plan de acción, ya que, este constituye la evidencia clave que respalda el cumplimiento de cada actividad. Es indispensable que el entregable esté alineado con lo planeado, dado que es el insumo que garantiza la trazabilidad y validez del cumplimiento institucional.
- Garantizar el adecuado registro en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de los documentos generados a partir de la gestión del Plan de Acción que aporten valor agregado a los procesos.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA

AVANZA
HACIA LA EXCELENCIA

Elaboró
Oficina de Planeación Institucional